SENA	Centro de Tecnologías Agroindustriales	Versión 1
	Formato Cuenta de Cobro	Fecha de vigencia: 15 de octubre del 2021
	Documento de apoyo	Copia no controlada

	CUENTA DE COBRO		**CIUDAD: CARTAGO**
	No.		**FECHA ELABORACIÓN:**
	FECHA RADICACIÓN:		**24/02/2026**
BENEFICIARIO:	**PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.**	**DEPENDENCIA:**	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
NIT:	**901746633-2**	**CDP.NRO**	**7925 11 AGOSTO 2025**
DIRECCION:	**CR 8 10 48 SAN NICOLAS**	**CONCEPTO**	Pago proveedor FEVP103
TELEFONO:	**3006552218**		
SUSCRITO POR:	**"9543_37 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE CONFECCION Y OTROS EQUIPOS DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2025. .".**		

D E T A L L E O C O N C E P T O	**VALOR**
VALOR CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA FACTURA FEVP103DE CONTRATO CO1.PCCNTR.8713519 CUYO OBJETO ES : "9543_37 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE CONFECCION Y OTROS EQUIPOS DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2025.".	
	46.614.680

Factura No.FEVP103	$ 39.172.000,00		
IVA	$ 7.442.680,00		
TOTAL IVA		**$7.442.680**	
TOTAL FACTURAS			
Según Facturas que se adjuntar	**$ 46.614.680,00**		
para la obligación respectiva. ANEXO			
	VALOR	39.172.000	
	IVA	**$7.442.680**	
	TOTAL	**46.614.680**	

VALOR EN LETRA: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS m/cte.	**$46.614.680**

RECIBIDO A SATISFACION	**ORDENADOR DEL GASTO**

PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.

Nit: 901746633-2

PROLOGYC

CR 8 10 48 SAN NICOLAS

Tel: 3006552218 - Cels.: 3126372595 - Cartago - Valle Del Cauca - Colombia

E-mail: prologycsoluciones@gmail.com

FACTURADOR ELECTRÓNICO - RESPONSABLE DE IVA Y RETENCIÓN RENTA - ACTIVIDAD ECONÓMICA #4530

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FEVP103

Resolucion DIAN Facturacion Electronica Nro.18764082728070 de 1.Nov.2024 hasta 1.Nov.2026 Rango del FEVP1 al FEVP1000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 23/02/2026 17:14:34.878

CUFE: f5595286f41d30bf084ccbcb8b3580b07f28b0a36adf327f81bc40573a4abb4f1dec91a37dd0cac71ff1ca411dd641e3

Cliente: SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA GENERACIÓN
Febrero 23 / 2026
05:14:08 p. m.

NIT: 899999034	**DV:** 1	**Cel.**	**Tel.**
Razon Comercial:			
Dirección:			
Ciudad: Bogota D.c.		**Email:** Debernalb@sena.edu.co	

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO

PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Mar.25 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 17378N	. collarin 5 Sewking SK-500D-02BB SERIAL 19100376 95431012416 SENA Enciende swich y arranca Requiere mantenimiento, cambio de filtro y cadena	1	UND	288,000		19%	54,720	288,000
2) 17378N	. Collarin 6 Sewking SK-500D-02BB SERIAL 19100367 95431012408 SENA Enciende swich y arranca Requiere mantenimiento, cambio de filtro y cadena	1	UND	288,000		19%	54,720	288,000
3) 17378N	. plana 4 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601008 95437796 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidada	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
4) 17378N	. Plana 5 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601042 95437792 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidada	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
5) 17378N	. plana 6 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601002 95437786 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
6) 17378N	. plana 7 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 13060101195437778 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntosquemados Mantenimiento,	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	39,172,000	7,442,680

NOTA

#$36-02-00-076-954310;8713519;debernalb@sena.edu.co#$

Continua...

Firma Digital :
Mcfye3bVhScmRQzc7T+L7p5BsZQyDKqeJjJ9F76gCy8QuxFr0c8tX1EId+CBM4i4N7pGECtR8ci5C02eoTK6Twv/IuZOlXtT49M0MNviu5LPGgG1c+7C+oE5xrHdAo56kjIEs389/FJC3n0auhPP0N1qz0zTEs5CfQER+pzwMmJpU+33kCM6a4uJarABrUoVQ3c/YTR+uU4EZnpYnOIVGmgvv42Pk8ZN7pZtyfIm5jvpcjBxE4Ar483D69Y94RGb3wuiJM5APMzQNzS5yfeU9wOZAnntBzcg7ImNeC9YujAc9NlY3NaxTribuE4si4C4fn+aGSB7cdJ+ULKPTsvlA==

Consultar en la DIAN

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

• DESPUES DE 10 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCANCÍA Y LA FACTURA, SI NO SE PRESENTA NINGUNA OBSERVACIÓN,
EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA SE DARÁ POR ADMITIDO Y NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS - Art.3o Decreto 3327 de 2009
• PARA TRAMITES DE CONSIGNACIÓN NUESTRA CUENTA CORRIENTE ES BANCO DE BOGOTA No.206436396 O CUENTA DE AHORROS 206436404.
FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: prologycsoluciones@gmail.com

Recibido: 23/02/2026 05:14:37 p. m.

PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.

Nit: 901746633-2

PROLOGYC

CR 8 10 48 SAN NICOLAS

Tel: 3006552218 - Cels.: 3126372595 - Cartago - Valle Del Cauca - Colombia

E-mail: prologycsoluciones@gmail.com

FACTURADOR ELECTRÓNICO - RESPONSABLE DE IVA Y RETENCIÓN RENTA - ACTIVIDAD ECONÓMICA #4530

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA | No. FEVP103

Resolucion DIAN Facturacion Electronica Nro.18764082728070 de 1.Nov.2024 hasta 1.Nov.2026 Rango del FEVP1 al FEVP1000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 23/02/2026 17:14:34.878

CUFE: f5595286f41d30bf084ccbcb8b3580b07f28b0a36adf327f81bc40573a4abb4f1dec91a37dd0cac71ff1ca411dd641e3

Cliente: SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA GENERACIÓN
Febrero 23 / 2026
05:14:08 p. m.

NIT: 899999034 | **DV:** 1 | **Cel.** | **Tel.**

Razon Comercial:

Dirección:

Ciudad: Bogota D.c. | **Email:** Debernalb@sena.edu.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO

PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Mar.25 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
	cambio de tabla, con piezas oxidadas							
7) 17378N	. plana 8 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601040 95437777 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxida	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
8) 17378N	. plana 9 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601006 95437774 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidad	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
9) 17378N	. plana 10 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601018 95437776 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxida	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
10) 17378N	. plana 11 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
11) 17378N	. plana 12 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601005 954377825 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxida	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	39,172,000	7,442,680

NOTA

#$36-02-00-076-954310;8713519;debernalb@sena.edu.co#$

Continua...

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

• DESPUES DE 10 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCANCÍA Y LA FACTURA, SI NO SE PRESENTA NINGUNA OBSERVACIÓN,
EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA SE DARÁ POR ADMITIDO Y NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS - Art.3o Decreto 3327 de 2009
• PARA TRAMITES DE CONSIGNACIÓN NUESTRA CUENTA CORRIENTE ES BANCO DE BOGOTA No.206436396 O CUENTA DE AHORROS 206436404.
FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: prologycsoluciones@gmail.com

Firma Digital :
Mcfye3bVhScmRQzc7T+L7p5BsZQyDKqeJjJ9F76gCy8QUxFr0c8tX1EId+CBM4i4N7pGECtR8ci5C02eoTK6Twv/IuZOlXtT49M0MNviu5LPGgG1c+7C+oE5xrHdAo56kjIEs389/FJC3n0auhPP0N1qz0zTEs5CfQER+pzwMmJpU+33kCM6a4uJarABrUoVQ3c/YTR+uU4EZnpYnOlVGmgvv42Pk8ZN7pZtyfIm5jvpcjBxE4Ar483D69Y94RGb3wuiJM5APMzQNzS5yfeU9wOZAnntBzcg7ImNeC9YujAc9NlY3NaxTribuE4si4C4fn+aGSB7cdJ+ULKPTsvIA==

Consultar en la DIAN

Recibido: 23/02/2026 05:14:37 p. m.

PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.

Nit: 901746633-2

PROLOGYC

CR 8 10 48 SAN NICOLAS

Tel: 3006552218 - Cels.: 3126372595 - Cartago - Valle Del Cauca - Colombia

E-mail: prologycsoluciones@gmail.com

FACTURADOR ELECTRÓNICO - RESPONSABLE DE IVA Y RETENCIÓN RENTA - ACTIVIDAD ECONÓMICA #4530

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FEVP103

Resolucion DIAN Facturacion Electronica Nro.18764082728070 de 1.Nov.2024 hasta 1.Nov.2026 Rango del FEVP1 al FEVP1000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 23/02/2026 17:14:34.878

CUFE: f5595286f41d30bf084ccbcb8b3580b07f28b0a36adf327f81bc40573a4abb4f1dec91a37dd0cac71ff1ca411dd641e3

Cliente: SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA GENERACIÓN
Febrero 23 / 2026
05:14:08 p. m.

NIT: 899999034	**DV:** 1	**Cel.**	**Tel.**

Razon Comercial:

Dirección:

Ciudad: Bogota D.c. **Email:** Debernalb@sena.edu.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO

PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Mar.25 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
12) 17378N	. plana 13 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601041 95437790 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidad	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
13) 17378N	. plana 14 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601021 95437793 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidad	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
14) 17378N	. plana 15 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
15) 17378N	. plana 16 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601007 95437783 SENA Enciende swich y No Enciendepantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidada	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
16) 17378N	. plana 17 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 13060101095437784 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidad	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400
17) 17378N	. plana 18 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende	1	UND	2,482,400		19%	471,656	2,482,400

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	39,172,000	7,442,680

NOTA

#$36-02-00-076-954310;8713519;debernalb@sena.edu.co#$

Continua...

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

• DESPUES DE 10 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCANCÍA Y LA FACTURA, SI NO SE PRESENTA NINGUNA OBSERVACIÓN,
EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA SE DARÁ POR ADMITIDO Y NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS - Art.3o Decreto 3327 de 2009
• PARA TRAMITES DE CONSIGNACIÓN NUESTRA CUENTA CORRIENTE ES BANCO DE BOGOTA No.206436396 O CUENTA DE AHORROS 206436404.
FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: prologycsoluciones@gmail.com

Firma Digital :
Mcfye3bVhScmRQzc7T+L7p5BsZQyDKqeJjJJ9F76gCy8QUxFr0c8tX1EId+CBM4i4N7pGECtR8ci5C02eoTK6Twv/IuZOlXtT49M0MNviu5LPGgG1c+7C+oE5xrHdAo56kjIEs389/FJC3n0auhPP0N1qz0zTEs5CfQER+pzwMmJpU+33kCM6a4uJarABrUoVQ3c/YTR+uU4EZnpYnOlVGmgvv42Pk8ZN7pZtyfIm5jvpcjBxE4Ar483D69Y94RGb3wuiJM5APMzQNzS5yfeU9wOZAnntBzcg7ImNeC9YujAc9NlY3NaxTribuE4si4C4fn+aGSB7cdJ+ULKPTsvIA==

Consultar en la DIAN

Recibido: 23/02/2026 05:14:37 p. m.

PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.

Nit: 901746633-2

PROLOGYC

CR 8 10 48 SAN NICOLAS

Tel: 3006552218 - Cels.: 3126372595 - Cartago - Valle Del Cauca - Colombia

E-mail: prologycsoluciones@gmail.com

FACTURADOR ELECTRÓNICO - RESPONSABLE DE IVA Y RETENCIÓN RENTA - ACTIVIDAD ECONÓMICA #4530

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FEVP103

Resolucion DIAN Facturacion Electronica Nro.18764082728070 de 1.Nov.2024 hasta 1.Nov.2026 Rango del FEVP1 al FEVP1000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 23/02/2026 17:14:34.878

CUFE: f5595286f41d30bf084ccbcb8b3580b07f28b0a36adf327f81bc40573a4abb4f1dec91a37dd0cac71ff1ca411dd641e3

Cliente: SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA GENERACIÓN
Febrero 23 / 2026
05:14:08 p. m.

NIT: 899999034	**DV:** 1	**Cel.**	**Tel.**
Razon Comercial:			
Dirección:			
Ciudad: Bogota D.c.		**Email:** Debernalb@sena.edu.co	

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Mar.25 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
	swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas							
18) 17378N	. MOTOAZADA >> MOTOAZADA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOCULTOR , PESO 91 KG;POTENCIA=N.A	1	UND	340,000		19%	64,600	340,000
19) 17378N	. MOTOAZADA >> MOTOAZADA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOCULTOR A GASOLINA, PESO 68 KG;POTENCIA=N.A.	1	UND	340,000		19%	64,600	340,000
20) 17378N	. MOTOBOMBA >> TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE AGUA POTENCIA N.A. MATERIAL N.A.	1	UND	340,000		19%	64,600	340,000
21) 17378N	. SIERRA >> SIERRA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOSIERRA, CILINDRAJE CM3 45.4;CLASE=N.A.;POTENCIA=2.3 KW	1	UND	340,000		19%	64,600	340,000

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS

Bruto:	**39,172,000**
-Descuento:	**0**
Subt. sin impt:	**39,172,000**
+Impuestos:	**7,442,680**
Subtotal:	**46,614,680**
-Retenciones:	**0**
TOTAL	**46,614,680**

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	39,172,000	7,442,680

NOTA

#$36-02-00-076-954310;8713519;debernalb@sena.edu.co#$

Firma Digital :
Mcfye3bVhScmRQzc7T+L7p5BsZQyDKqeJjJ9F76gCy8QUxFr0c8tX1EId+CBM4i4N7pGECtR8ci5C02eoTK6Twv/IuZOlXtT49M0MNviu5LPGgG1c+7C+oE5xrHdAo56kjIEs389/FJC3n0auhPP0N1qz0zTEs5CfQER+pzwMmJpU+33kCM6a4uJarABrUoVQ3c/YTR+uU4EZnpYnOlVGmgvv42Pk8ZN7pZtyfIm5jvpcjBxE4Ar483D69Y94RGb3wuiJM5APMzQNzS5yfeU9wOZAnntBzcg7ImNeC9YuJAc9NlY3NaxTribuE4si4C4fn+aGSB7cdJ+ULKPTsvIA==

Consultar en la DIAN

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

• DESPUES DE 10 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCANCÍA Y LA FACTURA, SI NO SE PRESENTA NINGUNA OBSERVACIÓN,
EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA SE DARÁ POR ADMITIDO Y NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS - Art.3o Decreto 3327 de 2009
• PARA TRAMITES DE CONSIGNACIÓN NUESTRA CUENTA CORRIENTE ES BANCO DE BOGOTA No.206436396 O CUENTA DE AHORROS 206436404.
FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: prologycsoluciones@gmail.com

Recibido: 23/02/2026 05:14:37 p. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237130323

(415)7707212489984(8020) 000014123713032 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 6 6 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

41. Dirección principal
CR 8 10 48 BRR SAN NICOLAS

42. Correo electrónico prologycsoluciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 5 7 3 3 8 0	3 1 8 5 4 8 5 3 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 1 0	2 0 2 3 0 8 2 5	8 2 3 0	2 0 2 3 0 8 2 5	4 7 5 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLEGAS OSORIO JESICA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237130323

(415)7707212489984(8020) **000014123713032 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 6 6 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 1 7	2 0 2 4 1 0 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 2 5	2 0 2 4 1 0 2 4
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 8 2 8	1 1 1 8 2 8
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	1 0	1 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 8 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237130323

(415)7707212489984(8020) **000014123713032 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 6 6 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 2 7 8 2 0 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLEGAS	OSORIO	JESICA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237130323

(415)7707212489984(8020) **000014123713032 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 2 3 2 4 9 0	1	1 9 4 0 6 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	GUTIERREZ	JAVIER	MAURICIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237130323

(415)7707212489984(8020) **000014123713032 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 6 6 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0	

162. Nombre del establecimiento: PROLOGYC SOLUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7	

165. Dirección: CR 8 10 48 BRR SAN NICOLAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 1 8 2 9	2 0 2 3 0 8 2 5	
168. Teléfono: 3 0 4 3 5 7 3 3 8 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES.

Javier Mauricio Sánchez Gutiérrez Identificado con cedula de ciudadanía No. **16.232.490** de Cartago, Contador público de la Empresa **PROLOGYC SOLUCIONES SAS** con Nit. **901.746.633-2**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Cartago valle, bajo la gravedad de juramento certifico que a la fecha esta sociedad se encuentra libre de toda obligación de pago, Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Modificado por la ley 828 de 2003 y demás leyes y decretos, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar

Certifico además que la organización se encuentra al día con los pagos de los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983). correspondiente a sus trabajadores y/o empleados en el mes de marzo.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior firma a los quince 22 días del mes de febrero de 2026.

Javier Mauricio Sánchez Gutiérrez
Contador
TP 194063-T
CC 16.232.490

Jesica Alejandra Villegas Osorio
Representante Legal
CC 1.112.782.084

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 3 4 F 1 F E E 5 5 1 8 0 2 0 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER MAURICIO SANCHEZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16232490 de CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194063-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1994**

CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-JUN-2012 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-3103400-01127425-F-1112782084-20200121 **0069**730491A 1 8500225453

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.232.490

SANCHEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

JAVIER MAURICIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1977

CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

15-OCT-1995 CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3103400-00159952-M-0016232490-20090623 0012778743A 1 3040100815

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194063-T



JAVIER MAURICIO
SANCHEZ GUTIERREZ
C.C. 16232490
RESOLUCION INSCRIPCION 1337 **FECHA 09/09/2014**
UNIVERSIDAD DEL VALLE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **206166**

195399

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.112.782.084**

VILLEGAS OSORIO

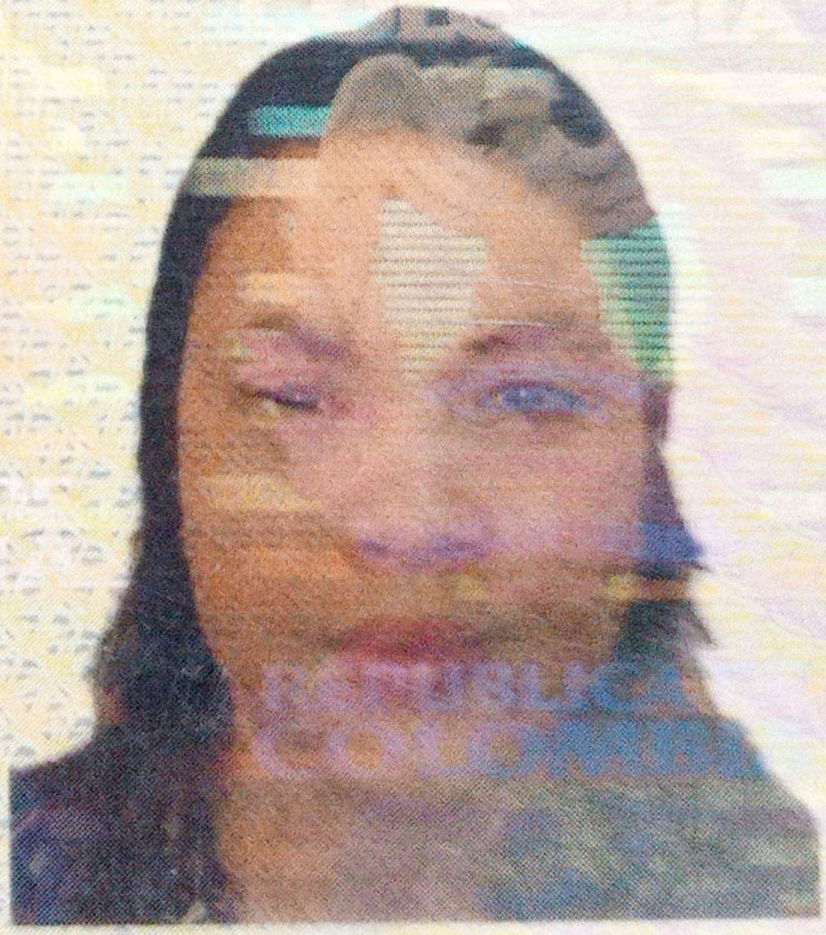
APELLIDOS

JESICA ALEJANDRA

NOMBRES

Jesica A villegas

FIRMA



Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901746633	2	PROLOGYC SOLUCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 8 10 40 BRR SAN NICOLAS	CARTAGO-VALLE	3006552218	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	98418638	9498418638	E	2026/02/09	2026/02/09	BANCO AV VILLAS	0	$438,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1112782084	VILLEGAS JESICA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$18,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**1**	**$438,700**	**$0**	**$0**	**$438,700**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el empleador **PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.** identificado con Nit No.**901746633**, registra afiliación desde 04/01/2025, su actividad económica principal es COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES), LLANTAS Y NEUMATICOS, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS (LUJOS), NUEVOS O USADOS, PARA VEHICULOS AUTOMOTORES con código de actividad No 3453001 y clase de riesgo 3, estado ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101673534

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que PROLOGYC SOLUCIONES SAS identificado con el documento No. 901.746.633

posee en la oficina CC NUESTRO CARTAGO (366) una cuenta de ahorros

No. 366003259 desde el 16 de mayo de 2025

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 09 días del mes de febrero de 2026

Atentamente,

OF 366-NUESTRO CARTAGO VISADO Banco AV Villas

Lina Leon C.
Gerente Oficina 366

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8713519 de 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PROLOGYC SOLUCIONES SAS.

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8713519 de 2025**, así:

PRIMERO. La solicitud de adición y prorroga fue realizada la supervisora del contrato el día mediante correo electrónico el día 23 de diciembre de 2025 al ordenador del gasto ***ING. José Edinson Escobar Salcedo.***

SEGUNDO: La solicitud de adición y prorroga al contrato se justifica de la siguiente manera:

> *"Me permito solicitar adición y prorroga hasta el 27 de febrero de 2026 al contrato CO1.PCCNTR.8713519*
>
> *Valor adición: $ 9.266.768*
>
> *954327 MODERNIZACION DE AMBIENTES*
> *C-3603-1300-20-20305C-3603024-02*
> *CDP 7925*
>
> *Justificación para la Adición de Recursos al Contrato CO1.PCCNTR.8713519Objeto del contrato: "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de confección y otros equipos del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025."*
>
> *En el marco de las funciones asignadas como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8713519 y con base en el seguimiento técnico y administrativo adelantado desde el inicio de su ejecución, me permito presentar la siguiente justificación para la solicitud de adición de recursos al contrato mencionado.*
>
> *Al momento de estructurar el proceso contractual, el Centro proyectó un presupuesto inicial considerando un escenario de intervención amplio para la maquinaria de confección y demás*

equipos requeridos para el adecuado funcionamiento de los ambientes de formación. Sin embargo, con dicho presupuesto se estimó que solo se podría intervenir una parte del total de la maquinaria existente, dada la magnitud de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo identificadas en el diagnóstico preliminar.

No obstante, durante el proceso de selección, el oferente presentó una propuesta económica con valores inferiores a los inicialmente estimados en los estudios previos. Esta disminución significativa en el costo de la oferta permite concluir que, con los recursos disponibles y mediante una adición presupuestal proporcional, es posible ampliar la cobertura del mantenimiento y atender un número mayor de máquinas y equipos, optimizando así la inversión institucional y garantizando mejores condiciones de operación en los ambientes de formación.

En este sentido, y considerando:
La necesidad institucional de asegurar la disponibilidad, operatividad y vida útil de la totalidad de la maquinaria de confección y otros equipos del Centro de Tecnologías Agroindustriales.
El impacto directo que estos equipos tienen sobre la calidad del proceso formativo y la continuidad de la oferta académica.

La oportunidad generada por la propuesta económica presentada, que permite ampliar el alcance del contrato sin afectar los criterios de calidad ni las especificaciones técnicas inicialmente establecidas.

La pertinencia técnica de incluir mayor número de equipos dentro de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se considera necesario y procedente solicitar una adición presupuestal al contrato CO1.PCCNTR.8713519, con el fin de incrementar el número total de máquinas y equipos a intervenir, optimizar la cobertura, prevenir fallas futuras que puedan generar mayores costos y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de formación

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN
COLLARIN 5 SEWKING SK-500D-02BB SERIAL 19100376 95431012416 SENA ENCIENDE SWICH Y ARRANCA REQUIERE MANTENIMIENTO, CAMBIO DE FILTRO Y CADENA	1	$ 342.720	$ 342.720	
COLLARIN 6 SEWKING SK-500D-02BB SERIAL 19100367 95431012408 SENA ENCIENDE SWICH Y ARRANCA REQUIERE MANTENIMIENTO, CAMBIO DE FILTRO Y CADENA	1	$ 342.720	$ 342.720	
		SUBTOTAL	$ 685.440	

PLANA 4 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601008 95437796 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
PLANA 5 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601042 95437792 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
PLANA 6 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601002 95437786 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
PLANA 7 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601011 95437778 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 8 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601040 95437777 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 9 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601006 95437774 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 10 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 13060101895437776 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	

PLANA 11 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 12 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601005 954377825 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 13 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 13060104195437790 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 14 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601021 95437793 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 15 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 16 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601007 95437783 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 17 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601010 95437784 SENA ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
PLANA 18 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF ENCIENDE SWICH Y NO ENCIENDE PANTALLA, EN REVISION DE TARJETAS APARECEN PUNTOS QUEMADOS MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TABLA, CON PIEZAS OXIDADAS	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	

		SUBTOTAL	$ 35.448.672	
MOTOAZADA >> MOTOAZADA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOCULTOR, PESO 91 KG;POTENCIA=N.A.; CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR, LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL FILTRO DE AIRE, VERIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE BUJÍA, LIMPIEZA DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE, AJUSTE DE TORNILLERÍA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO EN CARGA.	1	$ 404.600	$ 404.600	
MOTOAZADA >> MOTOAZADA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOCULTOR A GASOLINA, PESO 68 KG;POTENCIA=N.A.; CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR, LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL FILTRO DE AIRE, VERIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN Y BUJÍA, LIMPIEZA DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE, AJUSTE DE TORNILLERÍA Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.	1	$ 404.600		$ 404.600
MOTOBOMBA >> TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE AGUA POTENCIA N.A. MATERIAL N.A. REVISIÓN DEL NIVEL Y ESTADO DEL ACEITE (SI APLICA), LIMPIEZA DEL IMPULSOR Y CARCASA, VERIFICACIÓN DE SELLO MECÁNICO, INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, AJUSTE DE CONEXIONES, REVISIÓN DE VÁLVULAS Y PRUEBA DE CAUDAL Y PRESIÓN.	1	$ 404.600	$ 404.600	
SIERRA >> SIERRA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOSIERRA, CILINDRAJE CM3 45.4;CLASE=N.A.;POTENCIA=2.3 KW; LIMPIEZA Y AJUSTE DEL CARBURADOR, REVISIÓN Y CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE BUJÍA, REVISIÓN DE ESPADA Y CADENA, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE CORTE, ENGRASE DE PARTES MÓVILES, AJUSTE DE TORNILLOS Y PRUEBA EN OPERACIÓN.	1	$ 404.600	$ 404.600	

		SUBTOTAL	$ 1.213.800	$ 9.266.768
	TOTAL, CONTRATO		$ 37.347.912	$ 46.614.680

TERCERO: El ordenador del gasto, ING. José Edinson Escobar Salcedo, autoriza realizar la adición y prorroga al contrato.

CUARTO: ADICION, Se realiza adición al contrato en la suma de ***NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHOO PESOS M/CTE ($ 9.266.768,00).***

QUINTO: Se **MODIFICA** el valor total del contrato el cual quedara por la suma de ***CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 46.614.680,00).***

SEXTO: MODIFÍQUESE el numeral 1 del contrato electrónico ***"Información general"*** del contrato ya referenciado, el cual quedara de la siguiente manera:

Fecha de inicio de contrato: 18/12/2025 12:00 Hrs.
Fecha de terminación del contrato: 27/02/2026 23:00Hrs.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **Anexo de modificación, solicitud y autorización, CRP Y CDP.**

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

José Edinson Escobar
Subdirector e de centro

SEBASTIAN CONCHA CARDONA
C.C 1112793821
Representante legal PROLOGYC SOLUCIONES SAS
NIT. 9017466332
prologycsoluciones@gmail.com

Elaboró: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión Contractual –

Reviso: Jheferson Millán Orozco – Contratista gestión contractual -

Outlook

RE: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8713519

Desde José Edinson Escobar Salcedo <jeescobars@sena.edu.co>
Fecha Mar 23/12/2025 17:28
Para Diana Estella Bernal Bernal <debernalb@sena.edu.co>
CC Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>; Yessika Rua Cañas <yrua@sena.edu.co>; Jheferson Millan Orozco <jmillan@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Autorizado, favor proveder.

De: Diana Estella Bernal Bernal <debernalb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 23 de diciembre de 2025 17:27
Para: José Edinson Escobar Salcedo <jeescobars@sena.edu.co>
Cc: Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>; Yessika Rua Cañas <yrua@sena.edu.co>; Jheferson Millan Orozco <jmillan@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8713519

Cordial saludo

Me permito solicitar adición al contrato y prórroga hasta el 27 de febrero del 2026 del contrato CO1.PCCNTR.8713519

Valor adicion: **$ 9.266.768**

954327 MODERNIZACION DE AMBIENTES
C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
CDP 7925

Justificación para la Adición de Recursos al Contrato CO1.PCCNTR.8713519

Objeto del contrato: *"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de confección y otros equipos del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025."*

En el marco de las funciones asignadas como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8713519 y con base en el seguimiento técnico y administrativo adelantado desde el inicio de su ejecución, me permito presentar la siguiente justificación para la solicitud de adición de recursos al contrato mencionado.

Al momento de estructurar el proceso contractual, el Centro proyectó un presupuesto inicial considerando un escenario de intervención amplio para la maquinaria de confección y demás equipos requeridos para el adecuado funcionamiento de los ambientes de formación. Sin embargo, con dicho presupuesto se estimó que solo se podría intervenir una parte del total de la maquinaria existente, dada la magnitud de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo identificadas en el diagnóstico preliminar.

No obstante, durante el proceso de selección, el oferente presentó una propuesta económica con valores inferiores a los inicialmente estimados en los estudios previos. Esta disminución significativa en el costo de la oferta permite concluir que, con los recursos disponibles y mediante una adición presupuestal proporcional, es posible ampliar la cobertura del mantenimiento y atender un número mayor de máquinas y equipos, optimizando así la inversión institucional y garantizando mejores condiciones de operación en los ambientes de formación.

En este sentido, y considerando:

- La necesidad institucional de asegurar la disponibilidad, operatividad y vida útil de la totalidad de la maquinaria de confección y otros equipos del Centro de Tecnologías Agroindustriales.
- El impacto directo que estos equipos tienen sobre la calidad del proceso formativo y la continuidad de la oferta académica.
- La oportunidad generada por la propuesta económica presentada, que permite ampliar el alcance del contrato sin afectar los criterios de calidad ni las especificaciones técnicas inicialmente establecidas.
- La pertinencia técnica de incluir mayor número de equipos dentro de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se considera necesario y procedente solicitar una **adición presupuestal al contrato CO1.PCCNTR.8713519**, con el fin de incrementar el número total de máquinas y equipos a intervenir, optimizar la cobertura, prevenir fallas futuras que puedan generar mayores costos y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de formación, de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Valor total	Valor adición
collarin 5 Sewking SK-500D-02BB SERIAL 19100376 95431012416 SENA Enciende swich y arranca Requiere mantenimiento, cambio de filtro y cadena	1	$ 342.720	$ 342.720	
Collarin 6 Sewking SK-500D-02BB SERIAL 19100367	1	$ 342.720	$ 342.720	

95431012408 SENA Enciende swich y arranca Requiere mantenimiento, cambio de filtro y cadena				
		SUBTOTAL	$ 685.440	
plana 4 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601008 95437796 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
Plana 5 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601042 95437792 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
plana 6 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601002 95437786 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
plana 7 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601011 95437778 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 8 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601040 95437777 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 9 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601006 95437774 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	

quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas				
plana 10 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601018 95437776 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 11 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 12 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601005 954377825 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 13 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601041 95437790 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 14 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601021 95437793 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 15 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	

plana 16 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601007 95437783 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 17 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601010 95437784 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 18 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
		SUBTOTAL	$ 35.448.672	
MOTOAZADA >> MOTOAZADA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOCULTOR, PESO 91 KG;POTENCIA=N.A.; cambio de aceite del motor, limpieza y revisión del filtro de aire, verificación de transmisión, revisión y calibración de bujía, limpieza del sistema de combustible, ajuste de tornillería y prueba de funcionamiento en carga.	1	$ 404.600	$ 404.600	
MOTOAZADA >> MOTOAZADA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOCULTOR A GASOLINA, PESO 68 KG;POTENCIA=N.A.; cambio de aceite del motor, limpieza y revisión del filtro de aire, verificación de la transmisión y bujía, limpieza del sistema de combustible, ajuste de tornillería y prueba de funcionamiento.	1	$ 404.600		$ 404.600

MOTOBOMBA >> TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE AGUA POTENCIA N.A. MATERIAL N.A. revisión del nivel y estado del aceite (si aplica), limpieza del impulsor y carcasa, verificación de sello mecánico, inspección del sistema eléctrico, ajuste de conexiones, revisión de válvulas y prueba de caudal y presión.	1	$ 404.600	$ 404.600	
SIERRA >> SIERRA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOSIERRA, CILINDRAJE CM3 45.4;CLASE=N.A.;POTENCIA=2.3 KW; Limpieza y ajuste del carburador, revisión y cambio de filtro de aire, limpieza y calibración de bujía, revisión de espada y cadena, lubricación del sistema de corte, engrase de partes móviles, ajuste de tornillos y prueba en operación.	1	$ 404.600	$ 404.600	
		SUBTOTAL	$ 1.213.800	**$ 9.266.768**
	Total contrato		**$ 37.347.912**	**$ 46.614.680**

En consecuencia y con el fin de garantizar la continuidad y adecuado funcionamiento de los equipos de confección y maquinaria agrícola asignados a las áreas de formación y producción, se requiere efectuar prorroga del contrato hasta el mes de febrero del 2026, durante el proceso de intervención técnica realizado en el presente año, se evidenció que tanto las máquinas de coser industriales como la maquinaria agrícola presentan niveles de complejidad superiores a los inicialmente previstos, debido a que incorporan sistemas mecánicos y electrónicos especializados que no corresponden a tecnologías comunes o de fácil reemplazo. Esta condición exige al proveedor la realización de procedimientos más profundos, minuciosos y específicos, los cuales involucran tiempos adicionales de diagnóstico, calibración y reparación. Adicionalmente, en las visitas de campo y en la revisión técnica de los equipos, se verificó que varios de ellos requieren intervenciones correctivas de mayor alcance, incluyendo ajustes especializados, reemplazo de piezas de difícil adquisición y pruebas funcionales prolongadas. Estas actividades han extendido la duración estimada del mantenimiento.
A lo anterior se suma que, debido a la temporada decembrina, los proveedores presentan una reducción de su capacidad operativa y de disponibilidad de personal, lo que ha impedido completar la totalidad de las intervenciones dentro del cronograma inicial. En consecuencia, el proveedor no alcanzará a finalizar el mantenimiento de todos los equipos durante la vigencia actual.

Quedo atenta.

Diana Estella Bernal Bernal
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Profesional G-02
Coordinadora grupo de apoyo administrativo
debernalb@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 9 No. 12 -141,Cartago
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Diana Estella Bernal Bernal <debernalb@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 22 de diciembre de 2025 7:53 p. m.
Para: José Edinson Escobar Salcedo <jeescobars@sena.edu.co>
Cc: Yessika Rua Cañas <yrua@sena.edu.co>; Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>; Jheferson Millan Orozco <jmillan@sena.edu.co>; Luz Dennis Patiño Salazar <lpatinos@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8713519

Cordial saludo

Me permito solicitar adición al contrato y prórroga hasta el 27 de febrero del 2026 del contrato CO1.PCCNTR.8713519

Valor adicion: **$ 9.266.768**

954327 MODERNIZACION DE AMBIENTES
C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
CDP 7925

Justificación para la Adición de Recursos al Contrato CO1.PCCNTR.8713519

Objeto del contrato: *"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de confección y otros equipos del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025."*

En el marco de las funciones asignadas como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8713519 y con base en el seguimiento técnico y administrativo adelantado desde el inicio de su ejecución, me permito presentar la siguiente justificación para la solicitud de adición de recursos al contrato mencionado.

Al momento de estructurar el proceso contractual, el Centro proyectó un presupuesto inicial considerando un escenario de intervención amplio para la maquinaria de confección y demás equipos requeridos para el adecuado funcionamiento de los ambientes de formación. Sin embargo, con dicho presupuesto se estimó que solo se podría intervenir una parte del total de la maquinaria existente, dada la magnitud de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo identificadas en el diagnóstico preliminar.

No obstante, durante el proceso de selección, el oferente presentó una propuesta económica con valores inferiores a los inicialmente estimados en los estudios previos. Esta disminución significativa en el costo de la oferta permite concluir que, con los recursos disponibles y mediante una adición presupuestal proporcional, es posible ampliar la cobertura del mantenimiento y atender un número mayor de máquinas y equipos, optimizando así la inversión institucional y garantizando mejores condiciones de operación en los ambientes de formación.

En este sentido, y considerando:

- La necesidad institucional de asegurar la disponibilidad, operatividad y vida útil de la totalidad de la maquinaria de confección y otros equipos del Centro de Tecnologías Agroindustriales.
- El impacto directo que estos equipos tienen sobre la calidad del proceso formativo y la continuidad de la oferta académica.
- La oportunidad generada por la propuesta económica presentada, que permite ampliar el alcance del contrato sin afectar los criterios de calidad ni las especificaciones técnicas inicialmente establecidas.
- La pertinencia técnica de incluir mayor número de equipos dentro de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se considera necesario y procedente solicitar una **adición presupuestal al contrato CO1.PCCNTR.8713519**, con el fin de incrementar el número total de máquinas y equipos a intervenir, optimizar la cobertura, prevenir fallas futuras que puedan generar mayores costos y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de formación, de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Valor total	Valor adición
collarin 5 Sewking SK-500D-02BB SERIAL 19100376	1	$ 342.720	$ 342.720	

95431012416 SENA Enciende swich y arranca Requiere mantenimiento, cambio de filtro y cadena				
Collarin 6 Sewking SK-500D-02BB SERIAL 19100367 95431012408 SENA Enciende swich y arranca Requiere mantenimiento, cambio de filtro y cadena	1	$ 342.720	$ 342.720	
		SUBTOTAL	$ 685.440	
plana 4 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601008 95437796 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
Plana 5 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601042 95437792 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
plana 6 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601002 95437786 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056		$ 2.954.056
plana 7 ZOJE ZJ9703AR-D3/01/PF SERIAL 130601011 95437778 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 8 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601040 95437777 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	

plana 9 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601006 95437774 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 10 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601018 95437776 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 11 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 12 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601005 954377825 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 13 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601041 95437790 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 14 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601021 95437793 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 15 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende swich y No	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	

Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas				
plana 16 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601007 95437783 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 17 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF SERIAL 130601010 95437784 SENA Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
plana 18 ZOJE ZJ9803AR-D3/01/PF Enciende swich y No Enciende pantalla, en revision de tarjetas aparecen puntos quemados Mantenimiento, cambio de tabla, con piezas oxidadas	1	$ 2.954.056	$ 2.954.056	
		SUBTOTAL	$ 35.448.672	
MOTOAZADA >> MOTOAZADA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOCULTOR, PESO 91 KG;POTENCIA=N.A.; cambio de aceite del motor, limpieza y revisión del filtro de aire, verificación de transmisión, revisión y calibración de bujía, limpieza del sistema de combustible, ajuste de tornillería y prueba de funcionamiento en carga.	1	$ 404.600	$ 404.600	
MOTOAZADA >> MOTOAZADA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOCULTOR A GASOLINA, PESO 68 KG;POTENCIA=N.A.; cambio	1	$ 404.600		$ 404.600

de aceite del motor, limpieza y revisión del filtro de aire, verificación de la transmisión y bujía, limpieza del sistema de combustible, ajuste de tornillería y prueba de funcionamiento.				
MOTOBOMBA >> TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE AGUA POTENCIA N.A. MATERIAL N.A. revisión del nivel y estado del aceite (si aplica), limpieza del impulsor y carcasa, verificación de sello mecánico, inspección del sistema eléctrico, ajuste de conexiones, revisión de válvulas y prueba de caudal y presión.	1	$ 404.600	$ 404.600	
SIERRA >> SIERRA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MOTOSIERRA, CILINDRAJE CM3 45.4;CLASE=N.A.;POTENCIA=2.3 KW; Limpieza y ajuste del carburador, revisión y cambio de filtro de aire, limpieza y calibración de bujía, revisión de espada y cadena, lubricación del sistema de corte, engrase de partes móviles, ajuste de tornillos y prueba en operación.	1	$ 404.600	$ 404.600	
		SUBTOTAL	$ 1.213.800	**$ 9.266.768**
	Total contrato		**$ 37.347.912**	**$ 46.614.680**

Diana Estella Bernal Bernal
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Profesional G-02
Coordinadora grupo de apoyo administrativo
debernalb@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 9 No. 12 -141,Cartago
www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Diana Estella Bernal Bernal
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Profesional G02
debernalb@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23623
Carrera 9 No. 12 -141



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.



José Edinson Escobar Salcedo
Centro Agropecuario de Buga - Profesional G08
jeescobars@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23312
Carretera Central Variante Buga - Tulúa



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

PROCESO					
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
FORMATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Cartago, 24 de febrero de 2026

Señor
PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.
NIT 901746633-2
NÚMERO DE CONTRATO CO1.PCCNTR. 8713519
CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
Regional Valle
Cartago Valle del Cauca

ASUNTO: Recibido a satisfacción número de contrato CO1.PCCNTR. 8701396 factura **FEVP103**.

Respetado Señores;

En forma atenta y conforme a los productos prestados número de contrato **CO1.PCCNTR. 8713519**, cuyo objeto es "9543_37 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE CONFECCION Y OTROS EQUIPOS DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2025.".; como Supervisora y Coordinadora Administrativa del Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA, Regional Valle, manifiesto la aceptación a Satisfacción de los servicios contratados por el Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago y relacionados en la Factura Electrónica No. **FEVP103.**

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	COTIZACION No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FACTURA ELECTRÓNICA No.	VALOR
Centro de Tecnologías Agroindustriales	Febrero 23 / 2026	**FEVP103**	277425	**FEVP103**	$46.614.680

VALOR A PAGAR. EN LETRAS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($46.614.680) Moneda legal.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO. El servicio y entrega se realizó en la Sede principal del Centro de Tecnologías Agroindustriales.

Diana Estella Bernal Bernal

Supervisor del Servicio - Centro de Tecnologías Agroindustriales

Elaboró: Yenni Marcela Ledesma Gallón- Apoyo a la Coordinación Administrativa yledesma@sena.edu.co Yenni marcela ledesma Gallón

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8713519 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
CONTRATO NRO.	NÚMERO DE CONTRATO CO1.PCCNTR.**8713519**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/12/2025
OBJETO	"9543_37 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE CONFECCION Y OTROS EQUIPOS DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2025.".;
CONTRATISTA	**PROLOGYC SOLUCIONES S.A.S.**
CC o NIT	901746633-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	CARTAGO
FECHA DE INICIO	18/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	72Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$46.614.680.00
PRÓRROGA NRO.	*Del 31 de diciembre 2025 a 27 de febrero 2026*
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 27/02/2026
ADICIÓN NRO.	$ *9.266.768*
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$46.614.680.00
FORMA DE PAGO	Único pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Febrero 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580-47-994000095654		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18-12-2025		
FECHA APROBACIÓN	18-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/12/2025	30/04/2026	3,734,791.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	16/12/2025	31/12/2028	1,867,396,00
Calidad del servicio (contractual)	16/12/2025	30/04/2026	3,734,791.00
Calidad bien (contractual)	16/12/2025	30/04/2026	3,734,791.00

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000029074		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18-12-2025		
FECHA APROBACIÓN	18-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/12/2025	31/12/2025	284.700.000

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista debe tener la capacidad, para el desarrollo del objeto del contrato, deberá entregar los materiales contratados según la descripción de la necesidad.	El contratista debe tener la capacidad, para el desarrollo del objeto del contrato, deberá entregar los materiales contratados según la descripción de la necesidad.	El contratista cumple con todas las obligaciones.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista cuenta con la capacidad para desarrollar el objeto contractual.
3. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras como lo determine la Ley.	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras como lo determine la Ley.	El contratista cumple con todas las obligaciones económicas, técnicas y financieras como lo determine la Ley.
4. Proveer óptima calidad objeto del presente contrato los elementos de formación contratados, acordes con las necesidades requeridas.	Proveer óptima calidad objeto del presente contrato los elementos de formación contratados, acordes con las necesidades requeridas.	El contratista cumple con todas las obligaciones Y entrega las maquinas en óptimas condiciones.
5. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos, no nuevos, de mala calidad, vencidos de Igualmente deberá restituir a su costa, sin que ello implique	Reemplazar los elementos que resulten defectuosos, no nuevos, de mala calidad, vencidos de Igualmente deberá restituir a su costa, sin que ello implique	Hasta la fecha de generación de este informe no se han presentado elementos defectuosos.

modificación al plazo del servicio, los servicios de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los servicios dentro del término señalado el pago de las multas señaladas en el contrato. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de materiales de formación de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitud o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes la firma del contrato.	modificación al plazo del servicio, los servicios de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los servicios dentro del término señalado el pago de las multas señaladas en el contrato. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de materiales de formación de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitud o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes la firma del contrato.	
6. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.	Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente	No se presentó novedades a la fecha de realización del informe.
7. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	El contratista cumple con todo lo contractual.
8. El proponente deberá contar con todas las herramientas e implementos necesarios para realizar las actividades objeto del presente proceso, las cuales deben de estar en óptimas condiciones para el trabajo y en buen estado y deben de ser seguras	El proponente deberá contar con todas las herramientas e implementos necesarios para realizar las actividades objeto del presente proceso, las cuales deben de estar en óptimas condiciones para el trabajo y en buen estado y deben de ser seguras	El contratista cumple con todo lo contractual.

9. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones 9 GCCON-F-046 V.04 y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	**El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones 9 GCCON-F-046 V.04 y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.**	El contratista suministra la seguridad social paga.
10. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	El contratista cumple con todo lo contractual. Y los elementos utilizados para el mantenimiento son totalmente nuevos.
11. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato	La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del Contrato	Se entregan las maquinas funcionando el viernes 20 de febrero del 2026

12. **Los elementos se deben entregar máximo cuatro (4) días hábiles posteriores a la solicitud por** **parte del supervisor del contrato.**	Los elementos se deben entregar máximo cuatro (4) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	Se entregan el viernes 20 de febrero del 2026
13. **Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos**	Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos	Se entregan los elementos el día 23 de febrero del 2026 factura **FEVP103**
14. **El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.**	El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.	No aplica
15. El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista sostiene los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
16. **El contratista deberá presentar facturas independientes para recursos nación y recursos propios, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual el supervisor entregará distribución del presupuesto de cada contrato. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012**	El contratista deberá presentar facturas independientes para recursos nación y recursos propios, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual el supervisor entregará distribución del presupuesto de cada contrato. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012	El contratista solo cuenta con recurso y es Nación presenta la factura **FEVP103**
17. **Carta de la empresa contratista certificando que los trabajadores que van a ingresar cumplen con el protocolo de bioseguridad establecido por la**	Carta de la empresa contratista certificando que los trabajadores que van a ingresar cumplen con el protocolo de bioseguridad establecido por la empresa y	El contratista cumple con todo lo contractual.

empresa y acataran las indicaciones de bioseguridad que el Centro tengan para cada una de las sedes de formación según corresponda, todo el tiempo que dure la estadía de las personas en las instalaciones del SENA.	acataran las indicaciones de bioseguridad que el Centro tengan para cada una de las sedes de formación según corresponda, todo el tiempo que dure la estadía de las personas en las instalaciones del SENA.	
18. **Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación
19. **Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.**	Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se presento a la fecha de realización de este informe.

1.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO $23,978,500.00	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/12/2025	**FE 3932**	**$ 23,978,500.00**	**$ 23,978,500.00**	**$ 23,978,500.00**	**100%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	
	NOVIEMBRE-DCIEMBRE	Planilla nro.**82228126**

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

N/A

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se entregaron los materiales contratados el día 20 de febrero del 2026.

Mantenimiento Correctivo Electrónico: Se realizó un re-soldado de los terminales de la computadora, ya que las vibraciones habían causado una fractura en la soldadura, cambio de capacitor de arranque en fuente y cambio de etapa de potencia su respectivo driver, falla por motor frenado.





Mantenimiento Preventivo (Mecatrónico): Lubricación de los rodamientos del eje superior y actualización de los límites de velocidad en el software para evitar sobrecalentamiento del driver.









Mantenimiento Preventivo (Mecatrónico): Lubricación de los rodamientos del eje superior y actualización de los límites de velocidad en el software para evitar sobrecalentamiento del driver.











Componente	Tipo de Mantenimiento	Detalle Técnico
Garfio Rotativo	Mecánico	Calibración de separación aguja-garfio.
Servomotor Direct Drive	Electrónico	Limpieza de bobinado y revisión de aislamiento térmico.
Panel de Operación	Electrónico	Verificación de respuesta botonera y pantalla.
Sistema de lubricación	Mecánico	Toma de aceite y distribución por todas las piezas mecánicas.

HOJA DE VIDA TÉCNICA - UNIDAD 02 (CÓDIGO: 95437792)

Ficha Técnica:

Marca: ZOJE

Tipo: Plana Electrónica Direct Drive.

Sistema de Control: Panel integrado con control de velocidad y posicionamiento.



ANTES

Mantenimiento Correctivo Electrónico: Se realizó un re-soldado de los terminales de la computadora, ya que las vibraciones habían causado una fractura en la soldadura, cambio de capacitor de arranque en fuente y cambio de etapa de potencia su respectivo driver, falla por motor frenado.



Componente	Tipo de Mantenimiento	Detalle Técnico
Garfio Rotativo	Mecánico	Calibración de separación aguja-garfio.
Servomotor Direct Drive	Electrónico	Limpieza de bobinado y revisión de aislamiento térmico.
Panel de Operación	Electrónico	Verificación de respuesta botonera y pantalla.
Sistema de lubricación	Mecánico	Toma de aceite y distribución por todas las piezas mecánicas.

HOJA DE VIDA TÉCNICA - UNIDAD 03 (CÓDIGO: 95437774)

(Referencia Foto: IMG3)

Ficha Técnica:

Marca: ZOJE

Tipo: Plana Electrónica Direct Drive.

Sistema de Control: Panel integrado con control de velocidad y posicionamiento.



ANTES

Mantenimiento Correctivo Electrónico: Se realizó un re-soldado de los terminales de la computadora, ya que las vibraciones habían causado una fractura en la soldadura, cambio de capacitor de arranque en fuente y cambio de etapa de potencia su respectivo driver, falla por motor frenado.



Sistema de Lubricación	Automática por bomba interna
Funciones Electrónicas	Posicionador de aguja, ajuste de velocidad, luz LED integrada
Aplicaciones Comunes	Ropa interior, deportiva, camisetas, telas elásticas y punto
Alimentación Eléctrica	110V (estándar industrial genérico)





Mantenimiento Mecánico (Sincronización y Desgaste) COLLARIN 4

NUMERO SERIAL: 19100371

- **Lubricación Automática:** Verificación de la bomba de aceite para que funcione correctamente y que el flujo llegue a todas las partes móviles mecánicas. cambio de aceite para evitar el desgaste prematuro de los mecanismos internos.
- **Sistema de Alimentación:** Limpiar y ajustar el mecanismo de alimentación diferencial para asegurar un arrastre uniforme de las telas.
- **Limpieza de Residuos:** Retirar pelusa y restos de hilo acumulados en el área del block de agujas y la placa, ya que pueden obstruir el movimiento y absorber lubricante.

NOTA2: Los mantenimientos periódicos para estas maquinas se aconseja que sea máximo 6 meses, por lo tanto, el próximo mantenimiento se programara con la persona encargada de esta operación y un solo mantenimiento esta incluido en este proyecto.

NOTA3: La garantía de este mantenimiento preventivo/correctivo es de 6 meses a partir de la fecha de entrega.

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA

Se llevó a cabo un mantenimiento preventivo y correctivo a **dos motoazadas**, **una motobomba** y **una sierra**, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, prolongar su vida útil y asegurar condiciones óptimas de operación.

En cada uno de los equipos se realizó el **cambio de aceite del motor**, retirando el aceite usado y reemplazándolo por aceite nuevo del tipo y especificación recomendados por el fabricante, asegurando una adecuada lubricación de las partes internas.

Adicionalmente, se efectuó la **revisión de los filtros** (filtro de aire y, cuando aplica, filtro de combustible). Estos fueron inspeccionados para verificar su estado, realizando limpieza de los filtros reutilizables y reemplazo de aquellos que presentaban suciedad excesiva o desgaste.

Como resultado del mantenimiento, las dos motoazadas, la motobomba y la sierra quedaron en condiciones óptimas de operación, con mejor desempeño del motor, reducción del desgaste mecánico y mayor confiabilidad durante su uso.

ANEXO FOTOS









Para la realización de este mantenimiento se utilizó aceite .....



El **Aceite SAE30 STIHL 16 Oz** está formulado para ofrecer protección superior a motores de **4 tiempos**, especialmente en motobombas, cortadoras de césped, generadores, motocultores y equipos agrícolas que trabajan en condiciones exigentes. Su viscosidad estable y fórmula detergente mantienen el motor limpio, protegido del desgaste y con un rendimiento constante incluso en jornadas prolongadas

Para constancia se firma **24 FEBRERO 2026**

Diana Estella Bernal Bernal

Supervisor del Servicio - Centro de Tecnologías Agroindustriales

Elaboró: Yenni Marcela Ledesma Gallon-Apoyo a la Coordinación Administrativa Yenni marcela ledesma Gallón

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHldpatino	LUZ DENNIS PATINO SALAZAR
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-	CENTRO DE TECNOLOGIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-21-4:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7925	**Fecha Registro:**	2025-08-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	36.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	10.796.599,00		**Valor Actual.:**	46.796.599,00	**Saldo x Comprometer:**	46.796.599,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8025	**Fecha Registro:**	2025-08-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954327 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	Nación	10	CSF	2025-10-21	36.000.000,00	10.796.599,00			
					Total:	36.000.000,00	10.796.599,00	46.796.599,00	46.796.599,00	0,00

Objeto:	MTO MAQUINARIA: RES. APERTURA Asignación de recursos para el mantenimiento de equipos de formación y vehículos del centro.

DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL
COORDINADORA ADMINISTRATIVA